



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LANDÁZURI – SANTANDER

Proceso : EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante : BANCOLOMBIA S.A.
Demandado : ERIKA MILENA DOMINGUEZ DIAZ
Apoderado Dte : DRA. SANDRA MILENA ROZO HERNANDEZ
Radicado : 683852042001-2018 - 00150

Pasa al Despacho de la señora juez las presentes diligencias informando que la parte actora allego constancia de envío de la citación para notificación personal.

Landázuri, 8 de octubre de 2021

LESTER FONTECHA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri, Ocho de Octubre de Dos Mil Veintiuno

Se incorpora al expediente la constancia de notificación remitida a la demandada YARLENE DOMINGUEZ DIAZ.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY 11 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M..

Secretaria